

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°	415		
COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)			
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO		INGRESADO CON FECHA	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		15 / 06 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART 21 BIS LEY 19.418		Firma y Timbre Recepcion	
ULTIMA MODIF LEY 21.146			
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Nieves DEL SUR		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut
Jose Maldonado D.	[REDACTED]
Yajhaya Atto. V	[REDACTED]
Julietta Arroyo M.	[REDACTED]

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	8 de Julio del 2022
LUGAR DE ELECCION	Escuela Nieves del Sur.
HORA ELECCION	16:30
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL		
 nombre y firma	 nombre y firma	 nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha		a traves de	
 Firma y Timbre Recepcion			

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.